

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

5166

ANUNCIO del Director de Puertos y Asuntos Marítimos, sobre otorgamiento de concesión de dominio público portuario para la realización de obras de reforma y posterior explotación del bar-restaurante de la lonja de pescado del puerto de Bermeo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.9 de la Ley 2/2018, de 28 de junio, de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco, se hace público que, por Resolución de 31 de octubre de 2024 del Director de Puertos y Asuntos Marítimos, se ha otorgado la concesión con las siguientes condiciones principales:

- Titular: Kofradia Pescadores San Pedro Berria, S.L.
- Destino: Ocupar dominio público portuario, para la realización de obras de reforma y posterior explotación del bar-restaurante de la lonja de pescado del puerto de Bermeo.
- Superficie: 241,01 m².
- Plazo: Duración de quince (15) años de concesión, con posibilidad de dos (2) prórrogas de cinco (5) años cada una.
- Tasa: 6.322,84 euros/año (IVA incluido).

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de noviembre de 2024.

El Director de Puertos y Asuntos Marítimos,
KOLDOBIKA GOITIA MARKUERKIAGA.